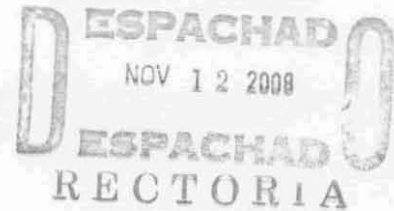


Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular N° 266/2008-2

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



A CONSEJEROS UNIVERSITARIO

Presente:

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESION ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **11:00 horas del día 27 de noviembre**, en el Centro de Eventos LOS PEREGRINOS, sito en calle Río Yaqui N° 798, Colonia Esteban Cantú, en la ciudad de **Tecate, Baja California**, bajo el siguiente :

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Ciencias de la Salud**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la solicitud de **interpretación del artículo 128, fracción V del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector por conducto de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California.
6. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la iniciativa que modifica los artículos 2, 3, y 5 del **Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la UABC**, que presenta el Rector por conducto del Tribunal Universitario.
7. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta para **ofertar** del programa educativo de **Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería**, con su respectivo plan de estudios que presenta la **Facultad de Ciencias**; y que actualmente imparten el Instituto de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Ingeniería Ensenada.
8. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura y Diseño**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
9. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.

A handwritten mark consisting of several intersecting lines, resembling a stylized signature or initials, located at the bottom left of the page.

Universidad Autónoma de Baja California

10. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
11. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Ensenada**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
12. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
13. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación de la iniciativa que adiciona el artículo 9 BIS y reforma el artículo 15 del **Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la UABC**, que presenta el Rector por conducto del Tribunal Universitario.
14. Integración de las **Comisiones permanentes de Consejo Universitario**, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
15. Propuesta de integración del **Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector.
16. Presentación y aprobación en su caso, del **proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2009**, que presenta el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
17. Presentación y entrega del informe del C. Rector sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de diciembre de 2007 a noviembre de 2008.
18. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, noviembre 12 de 2008
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

Nota : De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejouniversitario. Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.